

753 A75	5
OF DE PARTES CENTRAL	
3 0 JUN 2014	
A: Digrocur.  CON ANT. SIN ANT.	

DENIEGA EL DESCEPADO DE 60 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPONARIA) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

2 5 555 2014 CONCEPCION,

0753 / VISTOS: El D. S. Nº 366, del 17 de Febrero **RESOLUCION EXENTA Nº** de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 24 de fecha 17 de junio 2014, presentada por el Señor "Andres Guzmán Echazarreta", propietario del predio denomina "Parcela Nº 1 Luanco", rol de avalúo Nº 1513-218 , Comuna de Los Angeles y la Ley Nº 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar el descepado de 60 quillayes, adultos de la especie Quillay (Quillaja saponaria), en una superficie de 0,78 hectáreas de un predio de su propiedad.

## **RESUELVO:**

PRIMERO: Deniegase al Señor "Andres Guzmán Echazarreta" propietario del predio denominado "Parcela Nº 1 Luanco" Nº 1513-218, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, la solicitud para descepar 60 árboles de la especie Quillay (Quillaja saponaria), ubicados en 0,78 hectáreas en un predio de su propiedad, con el propósito de habilitar dicha área para establecer riego tecnificado a través de un pivote central. Los árboles materia de la solicitud constituyen un bosque nativo, por ende corresponde al interesado solicitar el descepado a CONAF.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. Nº 366/1944, se deniega el descepado de acuerdo a la normativa vigente.

REGIONAL

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IME PENA CABEZON ON DEL EID DIRECTOR REGIONAL SAG **REGION DEL BIOBÍQ** 

JPCI/MCF/afv **Distribución** 

A: Interesado (a). División de Protección de Recursos Naturales Renovables Unidad de Protección R.N.R. Regional Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central Asesoría Jurídica Regional Oficina SAG Sector Los Angeles.

Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano Nº 529, 2 piso, Concepción Chile Teléfono: (041) 2620280/ 2620281

www.saq.cl